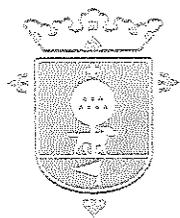


Salud
Construcción
de comunidad

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 16 de febrero del año 2021, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado, "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", situada en la sala de juntas de la oficina de Recursos Materiales, con dirección en calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco. Se reunieron los servidores públicos Lic. Roberto Cárabes Quintero, Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", representante del área requirente y el Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos, Abogado Adscrito al Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ", designado por el Órgano Interno de Control de este Organismo, para que forme parte en la suscripción de dictámenes que validen la adjudicación que se emita respecto a los fallos en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, con la finalidad de emitir el fallo de la Convocatoria a **LA LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSC No. 13/2021 DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA EL MES DE FEBRERO** conforme a las bases se solicitó la apertura de las propuestas de los proveedores participantes vía correo electrónico o propuesta en forma presencial en sobre cerrado y firmado.



Gobierno de
Zapopan

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios Del O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultaron solventes son:

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tels: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4600.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

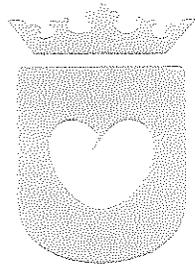
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.	MOTIVO
CM MATERIALES S.A DE C.V	1 DE 10	\$ 48,000.00	Cumple con las especificaciones técnicas del anexo 1 de acuerdo a lo solicitado en las Bases
PAPEL ORO S.A DE C.V	9 DE 10	\$84,227.06	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en las Bases
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	9 DE 10	\$ 101,390.00	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en las Bases

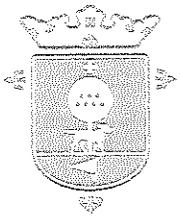




Salud
Construcción
de comunidad

De acuerdo al artículo 82 inciso D del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan. El Licitante adjudicado por parte del área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.	MOTIVO
PAPEL ORO S.A DE C.V	7 DE 10	\$ 80,334.28	En Base al Artículo 80 que dice: cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la con la convocatoria a la licitación 013/2021, Fracción I y II.
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	3 DE 10	\$ 49,114.40	En Base al Artículo 80 que dice: cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la con la convocatoria a la licitación 013/2021, Fracción I y II.



Gobierno de
Zapopan

La convocante emitirá el contrato/ pedido posterior a la emisión del fallo.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Parah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45060, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

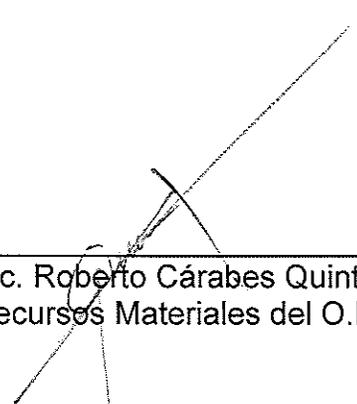
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

No habiendo observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 12:50 horas del día 29 de enero de 2021 en la ciudad de Zapopan, Jalisco.


Lic. Roberto Cárabes Quintero
Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"


Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos
Abogado Adscrito al Órgano Interno de Control del
O.P.D "SSMZ"

